

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25525 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Jueces Unipersonales de Tribunales Tutelares de Menores, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Jueces Unipersonales de Tribunales Tutelares de Menores, acordado por resolución de 18 de octubre de 1973, este Tribunal hace público los nombres de los opositores aprobados con las puntuaciones obtenidas por los mismos.

Don José Francisco Acedo Castilla, 46 puntos.
Don José de Fuenmayor Champin, 43 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores presenten en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Albácar López.—V.º B.º: El Presidente suplente, Francisco Pera Verdaguer.

25526 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para la provisión de tres plazas de Directores de Instituciones de la Obra de Protección de Menores, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposición restringida para la provisión de tres plazas de Directores de Instituciones de la Obra de Protección de Menores, acordado por resolución de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1974), este Tribunal hace público los nombres de los opositores aprobados con las puntuaciones obtenidas por los mismos.

Don José Luis Benedicto Legaz, 14 puntos.
Don Francisco Cillero Baroja, 12 puntos.
Don Antonio Pena Piñeiro, 10 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores presenten en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Albácar López.—V.º B.º: El Presidente suplente, Francisco Pera Verdaguer.

25527 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Oficiales Administrativos de la Obra de Protección de Menores, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Oficiales Administrativos de la Obra de Protección de Menores, acordado por Resolución de 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1974), este Tribunal hace público el nombre del opositor aprobado con la puntuación obtenida por el mismo.

Don Luis Fernández Martín, 14 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Es-

tado», para que dicho opositor presente en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentara su documentación, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Albácar López.—Visto bueno: El Presidente suplente, Francisco Pera Verdaguer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

25528 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la lista provisional de las aspirantes admitidas y excluidas a tomar parte en la oposición para cubrir plazas, en turno restringido, en el Cuerpo Especial Administrativo del expresado Centro.*

En cumplimiento del apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, contenidas en la Resolución de 24 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre) para la provisión de 120 plazas, en turno restringido, en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General, se hace pública la lista provisional de las aspirantes admitidas y excluidas, al objeto de que, a tenor de lo dispuesto en el apartado 4.3 de las expresadas bases, en el plazo de quince días, formulen las reclamaciones que puedan estimar oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidas</i>	
Adivinación Gómez, María Jesús	17.812.341
Alicón Pasalodos, Rosa	8.726.704
Alegre Giménez, María Inmaculada	18.409.800
Alonso Quiroga, Felisa Concepción	34.578.283
Alvarez Puga, María del Pilar	34.518.347
Amaya Herrera, Francisca	78.357.596
Antonio García, Rosa María	51.956.499
Arcas Martínez-Salas, María de la Luz	23.188.252
Arcas Martínez-Salas, María Ramona	23.182.193
Arias Avila, Angela	29.484.632
Arranz Alonso, María Paz	3.404.198
Arribas Freire, María Dolores	1.620.398
Arrón Font, María de las Nieves	40.118.300
Aznar Magallón, María Pilar	17.932.811
Azorin Maya, María del Carmen	45.030.498
Belber Arvide, Emilia	27.202.679
Carbonero Gómez, Josefa Demetria	51.439.214
Cáceres Hernández, María Dolores	351.698
Calvillo Velasco, María Josefa	5.598.485
Calle de la Fuente, María Consolación de la	50.535.379
Canto López, María del Carmen	33.802.139
Carranza López, María Agustina	45.029.379
Castillo Villaverde, Justa María Cruz	51.591.688
Castro García, Marta (deberá justificar documental- mente que los estudios que alega son equivalentes al Bachiller Superior)	71.239.845
Centeno Pinto, María Lucila	51.827.112
Colinet Fernández, María de los Milagros	50.852.893
Comino Pulido, María Dolores	51.172.198
Cortés Cortés, Manuela	45.049.121
Cubo Lázaro, Benedicta	1.362.053
Cuñarro Mancebo, María Teresa	780.001
Chacón Viñambres, María Pilar	1.385.140
Delgado Conesa, María Julia	22.871.649
Díaz Barroso, María Isabel	8.422.141
Diego del Río, Manuela de	32.350.696
Diez Bragado, Juana María	50.532.396
Diez Manrique, María del Carmen	13.028.129

Apellidos y nombre	D. N. I.
Díez Martínez, María Purificación	9.680.538
Díez Tudanca, María Jesús	71.245.838
Durán Cristóbal, Alicia	559.061
Esteban Ochoa de Retana, Natividad	244.312
Feijoo Bernárdez, María Benita	34.593.172
Fernández Oñate, Carmen	51.952.232
Fernández Sánchez, María Victoria	5.597.752
Fernández Tejerina, Esmeralda	9.696.783
Fernández Vide, María Mercedes	34.587.173
Frías Benito, Felisa	3.374.620
García Bella, Josefa	42.635.998
García Medina, María del Carmen	9.874.207
Gayo Burgos, María América	16.408.942
Gil Enguita, María del Pilar	50.534.187
Gómez Santamaría, Francisca	18.399.501
Gómez de la Torre, María del Pilar	34.585.966
González Alcocer, María del Pilar	1.136.938
González Martínez, María Dolores	780.006
González-Novo Gargantilla, Eloísa	6.493.893
Gordo Roblado, María del Carmen	3.391.155
Gutiérrez Gárate, María Salomé	50.747.447
Hermida González, Margarita	544.139
Hernández Moreno, Ana María	72.886.461
Hilanderas Becerra, María de la Concepción	7.038.085
Iglesias Fuentes, María Cruz	963.284
Irisarri Juste, María del Carmen	50.691.113
Jiménez San Juan, Pilar	16.775.021
Juiz Varela, Visitación	32.399.584
Latorre Sancho, María Pilar	17.834.984
León Montoya, María del Carmen	12.695.970
López López, María de las Nieves	16.215.934
López Rodríguez, María Gracia	10.522.672
López Sánchez, Inmaculada Concepción	139.977
Lozano Solís, Eloísa (deberá remitir declaración jurada de no hallarse inhabilitada para el ejercicio de la función pública por estar en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas en situación de excedente voluntaria)	50.398.797
Luaces Marco, Elena	51.965.470
Luque Sánchez, Blanca	30.043.098
Llamas Fernández, María del Carmen	11.690.774
Malagón Clifrián, María del Carmen	13.627.585
Mari Juan, María del Carmen	22.506.135
Marín García, María del Rosario	13.046.340
Martínez Campos, María Isabel	27.146.668
Martínez-Dueñas Gracia, María Enriqueta	24.059.450
Martínez Jiménez, María Isabel	16.777.606
Martínez Morondo, María Mercedes	3.738.886
Martínez Ramírez, María Cristina	17.838.372
Martínez Sangabino, Adelaida	24.089.558
Mendoza Briones, Pilar	16.486.852
Méndez Moreno, María de las Mercedes	8.732.590
Mijangos García, Rosa María	51.175.714
Minguez Izaguirre, María de los Dolores	50.273.396
Monje Pérez, Victoria	12.878.773
Moreno Lameda, María del Carmen	51.587.048
Moreno Moral, María Isabel	9.055.848
Oltra Catalá, Rosario	21.815.249
Pascual Jiménez, Inmaculada	6.496.653
Pastor González, María Encarnación	6.494.116
Patrício Martín, María Angeles (deberá justificar documentalmente que los estudios que alega son equivalentes al Bachiller Superior)	31.792.241
Peña Borrachero, María Angeles	50.270.440
Pereira Hermida, María Rosa	32.571.980
Pérez González, Ascensión	1.897.016
Pérez Lasosa, María de las Mercedes	11.671.148
Puente García, María Rosa	50.139.442
Puértolas González, Carmen	2.173.030
Ramos García, María de la Gloria	22.464.781
Recacha Padilla, María Eugenia	45.268.273
Riesco Sobre, María del Pilar	41.070.237
Rivares Estaua, María del Pilar	17.987.502
Rodríguez Pita, María de las Nieves	6.504.590
Rodríguez Rodríguez, Lucila Consuelo	34.579.201
Rojas Martínez, María del Prado	5.585.100
Roncal Sánchez, María Concepción	19.433.539
Rovira Campos, Isabel	75.180.181
Ruiz Cortés, Carmen (deberá remitir declaración jurada de no hallarse inhabilitada para el ejercicio de la función pública por estar en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas en situación de excedente voluntaria)	27.004.785
Sánchez Abundancia, María de los Dolores	34.582.613
Sánchez Bosch, María Isabel	248.911
Sánchez Díaz, María Rosa	545.377
Sánchez González, Aurelia	250.652
Sánchez Peláez, María Manuela	7.932.283
Sánchez Rincón, María de los Angeles	50.138.923
Sánchez Sánchez, Segunda	1.077.466
Santaolalia Escudero, Felicitas	2.930.125
Santos González, María de los Milagros	12.890.856
Serrano Quevedo, María Elisa	17.812.249

Apellidos y nombre	D. N. I.
Silva Rivas, María del Pilar	33.743.451
Tabera García, María Luisa	1.386.968
Taboada Cid, Carolina	34.706.184
Urbano Zabaleta, María Rosa	50.860.106
Urones Juan, Carmen	10.509.929
Vázquez Marinelli, María de la Concepción	33.784.730
Vázquez Reboliar, Isabel	32.397.406
Vila Lamata, Amparo	19.864.361
Vila Vila, María Desamparados (deberá justificar documentalmente que los estudios que alega son equivalentes al Bachiller Superior)	19.421.378
Viscasillas Guiseris, María del Rosario	17.836.971
Vizcaino Victoria, María Pilar	16.434.154
Zubizarreta Mate, María Isabel	2.181.109

No admitida

Millán Recio, Isabel (no admitida por no tener cumplidos los cinco años de servicio activo en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas)	227.138
---	---------

El sorteo público para establecer el orden de actuación de las citadas opositoras se celebrará a las doce horas del día 27 de diciembre del año en curso, en la Inspección General de Personal y Servicios de esta Dirección General, con arreglo a lo que se especifica en el apartado 6.4 de las bases de convocatoria.

Se hace constar que todas las plazas que resultasen sobrantes en esta convocatoria pasarán a incrementar las 80 plazas anunciadas para ingreso en el referido Cuerpo Especial Administrativo, en turno libre, para la convocatoria de 25 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre siguiente).

Madrid 27 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25529

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se convoca concurso oposición libre para proveer seis plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de noviembre último, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

- Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento de Camineros.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras. En la misma se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las